

ACTIVIDAD EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El ministerio de Gracia y Justicia prosigue en su firme criterio de imprimir la mayor rapidez en el despacho de todos los asuntos sometidos a la resolución judicial. Para conocer la marcha de los negocios civiles y vigilar su curso se ha pedido a los Juzgados, por conducto de las Audiencias territoriales, que en el plazo más breve posible envíen un estado comprensivo de los juicios declaratorios y universales que tienen pendientes, con expresión de la clase de juicio, fecha de su incoación y última diligencia practicada, y de su estado actual.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA

Ayer regresó de su viaje a Teruel el director general de Primera Enseñanza, señor Royo Villanova.

LA EXPOSICION DE PANAMA

Por la Dirección de Comercio se ha dictado una disposición para organizar la concurrencia de los artistas españoles a la Exposición de Panamá.

Se nombra un Jurado compuesto de los pintores Sres. López Mezquita y Martínez Cubells, de los escultores Sres. Inurria y Blay y de los arquitectos Sres. Palacios y Anasagasti.

Actuarán de presidente y secretario, respectivamente, el director de Comercio y el Sr. García Martínez.

El Jurado tiene la misión de aceptar las obras que hayan de figurar en la sección española de Bellas Artes de la Exposición de Panamá.

La Asociación de pintores y escultores facilitará el proyecto de decoración e instalación de la sala.

Todas las obras, excepto las de los artistas de reconocido mérito, serán examinadas por el Jurado.

Las obras saldrán de Madrid el 30 de Marzo, siendo el transporte a Panamá por cuenta del Estado.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Se encuentra enfermo, por fortuna, no de gravedad, el director de Administración local, conde de Santa Engracia.

Del despacho se ha encargado el subsecretario, duque de Almodóvar del Valle.

LIGA AFRICANISTA

El día 28 se reunió en el domicilio social la Junta central de esta Asociación.

El secretario general, Sr. García Alonso, dió cuenta de varios asuntos relativos a las gestiones hechas anteriormente por la Liga sobre aprovisionamientos militares en Tánger, con destino a las posiciones españolas próximas a dicha zona y a los buques de guerra surtos en la bahía de la citada ciudad; a la reintegración de la misma a la zona del protectorado de España en Marruecos, y a la divulgación y eficacia de la enseñanza del árabe vulgar en las Escuelas de Comercio, mediante la creación en todas las de España de cátedras de dicha lengua, provistas entre individuos que por su notorio conocimiento del árabe vulgar sean propuestos por la Liga Africanista Española.

A continuación se trató ampliamente de la situación especial y militar de Tánger, y se acordó otorgar un amplio voto de confianza al presidente de la Asociación, señor Sánchez de Toca, para que exponga al Gobierno de Su Majestad lo que crea más conveniente para los intereses españoles en Marruecos.

Lea V. mañana ABC

SUBSISTENCIAS, INDUSTRIA Y TRANSPORTES

LA CRISIS ECONOMICA

SUPRESION DE SERVICIOS MARITIMOS

Por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, a partir de hoy, 1.º de Marzo, se reducirán los servicios marítimos en estos puntos:

Expedición de los lunes entre Málaga y Melilla.

La correspondencia que se hubiera de expedir por el vapor de dicho día se cursará por una conducción marítima entre Almería y Melilla.

Dos expediciones marítimas mensuales entre Palma de Mallorca y Argel y Palma de Mallorca y Marsella.

El servicio marítimo entre dichos puertos queda reducido a un viaje quincenal.

Las tres expediciones semanales entre Palma y Mahón se reducen a dos, y el vapor de Alcudia para Ciudadela saldrá del primer puerto todos los jueves, en vez de los miércoles.

La correspondencia cursada por la vía Palma el miércoles saldrá, por tanto, para Mahón los jueves de Alcudia; y

Las seis expediciones marítimas entre Cádiz y Canarias, a cargo de la Compañía de Navegación e Industria, se reducen a cuatro, saliendo del puerto de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

LOS CARBONES

En la última sesión celebrada por la Junta Central de Defensa del Consumo Hullero, bajo la presidencia del director general de Agricultura, Sr. D'Angelo, con asistencia de los Sres. Madariaga, Sánchez Lozano, Navarrete, Rahola, Coñercil, Lazcano, Alexandre, Peña, Villasante y Carvajal y Martín, se dió cuenta de las diferentes comunicaciones recibidas de los distritos mineros, Juntas regionales y Cámaras de Comercio e Industria, completando sus estudios del consumo de carbones extranjeros en distintas provincias, con el fin de tenerlo en cuenta para su distribución.

Se ocupó la Junta de la elevación de precios y fletes con arreglo a los últimos datos recibidos; y para estudiar los medios más acertados para regular el precio de los carbones nacionales quedó nombrada una ponencia, formada por los Sres. D. Manuel Allende Salazar, presidente de la Sociedad de construcciones metálicas, y D. Mariano Matesanz, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, en representación de los consumidores; D. Felipe Lozano, representante de la Sociedad Duro-Felguera, y señor conde de Valmaseda, representante de las cuencas de Puertollano y Córdoba, por los productores, y D. José María Madariaga, presidente del Consejo de minería, por su representación técnica.

LOS METALURGICOS

Han llegado a Madrid los presidentes de todas las Asociaciones metalúrgicas regionales de España, que, en unión del presidente de la Unión Española de Transformadores metalúrgicos, Sr. Barret, proseguirán cerca del nuevo ministro de Hacienda las gestiones iniciadas con el señor Urzáiz para lograr medidas de gobierno que remedié la agudísima crisis que sufren, la cual, de continuar, les obligaría a cerrar sus talleres, despidiendo a más de 100.000 obreros que en ellos tienen empleados.

LOS DEPOSITOS FRANCOS

La Cámara de Industria de Madrid, en sesión extraordinaria, ha tratado del asunto de los depósitos francos y ha acordado

elevant al Gobierno un informe pidiendo que se hagan varias modificaciones en el proyecto y manteniendo, en cuanto al aspecto industrial de dichos depósitos, el criterio absolutamente opuesto a su autorización, por lo cual—dice—sería lo más conveniente el prohibir de una manera radical la implantación de cualquier clase de industrias dentro del recinto, y, en todo caso, fijar las condiciones que determinaba la ley de 1888 para las admisiones temporales.

Pide también que la facultad de vigilancia se extienda a todas las Cámaras; que se simultaneen los depósitos con otras medidas de Gobierno que capaciten a la producción nacional para intensificarla, y que se creen tarifas especiales de transporte a tipos reducidos para productos destinados al extranjero.

Barcelona 29, 3 tarde. Centenares de entidades comerciales e industriales telegrafían al Gobierno pidiendo que la explotación del depósito franco en el puerto que se trata de conceder a Barcelona no quede a cargo de ninguna entidad particular. El Fomento del Trabajo ha remitido con tal objeto una exposición, en la cual consigna que vería frustrados sus anhelos si el depósito se entregase a la explotación de una Compañía mercantil, convirtiéndolo en negocio privado. Dice también que el Fomento confía en que se dará solución definitiva a una cuestión que ya no puede diferirse más; porque se ha perdido la oportunidad de su realización durante los diez y nueve meses que van transcurridos de guerra europea, en los que esta mejora hubiera podido prestar grandes servicios, no sólo a España, sino a otras naciones a las que estamos ligados, y que debe aprovecharse el espacio de tiempo que media todavía hasta la terminación de la guerra, en previsión de los nuevos rumbos que se derivarán de la paz.

Salamanca 29, 6 tarde. A propuesta de la minoría reformista, el Ayuntamiento ha acordado telegrafiar al presidente del Consejo para que no se otorgue concesión alguna de depósitos francos hasta que el asunto se trate en las Cortes.

Oviedo 29, 6 tarde. La Cámara de Comercio, por unanimidad, ha acordado proponer al Gobierno que se concedan los depósitos francos como ensayo, reservándose el Estado la facultad de suprimirlos cuando se compruebe que ocasionan perjuicios.

Asimismo ha acordado formular estas peticiones:

Que se prohíba en los depósitos la introducción libre de cereales y sus harinas (no el arroz), la carne viva ó muerta, los carbones minerales y el establecimiento de industrias similares a las del país.

Que para la concesión de nuevas manufacturas sean oídas las Cámaras de Comercio de toda España.

Y que se construyan inmediatamente los siguientes ferrocarriles estratégicos:

De Figaredo a León, de Pravia a Ponferrada por Cornellana, Cangas de Tineo, Palacios, Sil y prolongaciones vascas hasta Campomanes; desde Trubia hasta Quirós y Teverga; desde Trubia a Gijón y Avilés.

Haro 29, 8 noche. Se ha celebrado un mitin para protestar contra los depósitos francos. Presidió el alcalde.

Hablaron los Sres. Magurell, por la Cámara de Comercio; Arizmendi, vicepresidente de la comisión provincial; Marcellino, exportador de vinos; Díez Corral, presidente de los Sindicatos agrícolas; Barroja, fabricante de conservas; Vaquero, propietario, y La Cuesta, diputado provincial.

El presidente hizo el resumen, y en vis-